

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Manual del módulo Comunicación Presentación de documentos al centro

En este manual se describe la funcionalidad de presentación de documentos al centro educativo.

El procedimiento se basa en que el alumnado mayor de edad o sus tutores legales en caso contrario, pueden presentar documentos cuyo modelo se descarga de EducamosCLM. Luego lo sube con la opción *Documentos para el centro*. El centro recibe los documentos con su fecha de presentación en la opción *Centro – Documentos presentados*. Aquí la dirección del centro ve el documento que ha recibido y puede elaborar el documento de respuesta, subiendo el mismo asociado al presentado por el alumnado, el cual quedará disponible para el interesado.

Cualquier alumno/a mayor de edad, o sus tutores legales para hijos/as menores, tiene una nueva opción de *Documentos para el centro* con las posibilidades de *Presentar nuevo documento*, o ver la relación de *Documentos presentados*.



En la primera opción hay que elegir el *Tipo de documento*, por ejemplo, Revisión de calificación para CFGM y CFGS (Anexo XII). Tras lo que se muestra debajo el modelo del documento para que lo **descargue** el interesado y lo **rellene**.

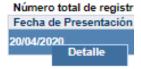
Tras rellenarlo y guardarlo en su dispositivo, podrá **subirlo en con el botón** *Adjuntar*. Se abre el cuadro de diálogo para buscar el documento en su disco y *añadirlo*.



El interesado puede ver los documentos que ha presentado al centro en la opción correspondiente.



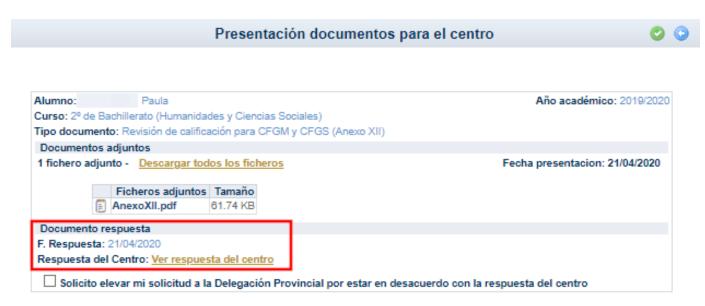
Desde esta misma pantalla se podría presentar otro documento con el botón *Nuevo*, o ver si el centro ya ha resuelto algo en relación al documento presentado, lo que ocurrirá cuando la columna *Fecha de respuesta* tenga un valor. En este caso, sobre la *Fecha de presentación* se elige la opción *Detalle* y se accede al documento de respuesta del centro.



Cuando el centro aún no haya incluido su resolución se mostraría sin ningún dato en *Documento de respuesta*.



Cuando el centro resuelve esa sección aparecerá con la información de la *Fecha de respuesta* y la posibilidad de descargarse el documento subido por la dirección del centro.



El/la alumno/a, o su tutora legal en casos de menores de edad, puede descargar la respuesta del centro.

Si es una reclamación o revisión de calificación, y el interesado está en desacuerdo con la resolución del centro, puede solicitar *elevar su solicitud a la Delegación Provincial*, para lo que puede marcar el check de la parte inferior.

